

Alfredo Montalvo.
Pro. vice.

Acta número 50 Sesión pública ordinaria del día cuatro de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Presidencia del Ciudadano Agustín Leon. A la hora señalada para las sesiones, se presentaron en la Sala de Cabildo los miembros que integran la Junta Municipal Ciudadanos Manuel González V., Rosendo G. López, Manuel Reyes Pizarro y José Dolores Pérez.

La Secretaría dio lectura al acta de la anterior y puesta a discusión, el Concejal Pérez manifestó no estar conforme con lo acordado en ella respecto a la hora en que se presentó ^{a la sesión} pues que concurren momentos después de que habían dado principio. Hecha esta aclaración fue aprobada por unanimidad.

Después continuó la Secretaría dio cuenta con lo siguiente:

Oficio del Ciudadano Tesorero Municipal consultando si para el mes de Diciembre debe cobrar los arbitrios del Ayuntamiento en oro nacional o su equivalencia en papel moneda infalsificable. Conviene que con excepción de las cantidades que por algún impuesto entran los peonantes, los demás arbitrios, que no tengan ese carácter, debe cobrarlos precisamente en oro nacional.

Del mismo comunicando que el Recaudador de Rentas del Distrito no ha remitido lo que corresponde al Municipio por adicionales en los meses de Octubre y Noviembre pasados. Transcribirse íntegro el oficio del Ciudadano Tesorero al Gobierno del Estado, para lo que proceda.

Del mismo manifestando: que el mes de Noviembre

anterior fueron muy cortos las entradas en el ramo de Instrucción y que a fin de que éstas sean mayores, se permite proponer a la Junta Municipal el que se asigne el cobro de rédito de capitales por medio de los jueces de los barrios y rancherías, a quienes ministrará una lista de todas aquellas personas que estén acudando cantidades para que paven a cubrirlos. Aprobado y llamase a los jueces para hacerles saber.

Oficio de la Secretaría General, contestando el que le dirigió la Presidencia Municipal, en el que ordena que todos los pueblos del Distrito deben seguir permitiendo a esta Cabecera las cantidades que les fueron asignadas por subvenciones para la Guardia de Cácel, alimentación de presos y de enfermos del Hospital municipal de este lugar, prohibiendo al mismo tiempo todos aquellos impuestos que tengan el carácter de personales. De enterado y transcribirse a los demás Presidentes municipales del Distrito a efecto de que ordenen a los pueblos de su dependencia remitan las subvenciones de referencia.

De la misma transcribiendo el escrito que presentó el Ciudadano Coronel Cosío del Castillo, Presidente del Club Liberal del Estado de Puebla, en el que cuenta que con fecha veintiocho de Septiembre próximo pasado se constituyó el partido político que prefiere denominado "Partido Liberal del Estado" y que conforme a sus Estatutos se organizará en todo el Estado, radicando en la Ciudad de Puebla el Comité Central electivo. Recibo y que se le reconocen al partido aludido las prerrogativas y derechos que la ley le concede.

De la misma comunicando que por acuerdo del Ciudadano Gobernador del Estado deben aplanar sus gestiones los vecinos del barrio de Coa-

cuala del pueblo de Otlatlán, sobre la segregación que pretenden, mientras tanto se establece el Congreso por ver a él a quien toca resolver al asunto. Recibo y comuníquese a los ocuantes.

De la misma solicitando una noticia de todos los vehículos que existen en cada uno de los municipios del Distrito. Transmítase a los demás Presidentes Municipales y que la Mesa se encargue de formar y remitir la que corresponde a esta Cabecera.

Telegrama del General Inspector Ciudadano Luis M. Hernandez comunicando: que de acuerdo con ofrecimiento hecho por el Ciudadano Gobernador, en su gira a este Distrito, ya se ordena la remisión de elementos escolares. Contéstese de enterado y dísenle las gracias al Ciudadano Gobernador.

Renuncia que presentó el Ciudadano Antonio Martinez del empleo de Fontanero de esta Ciudad. Se le acepta y se nombra para substituirlo al Señor Guadalupe Cruz.

Ocurro del Meritorio Ciudadano Ricardo Vargas solicitando construir un túmulo sobre el sepulcro de la finada señora Maria de Jesús Vargas de Martinez. Se le concede por el plazo de cinco años, previo el pago de los derechos respectivos.

Del Señor Honorato Fernandez, vecino del barrio de El Ochiltán de esta Cabecera exponiendo: que desde hace como nueve años ha venido prestando en arrendamiento una pieza de su casa habitación para Escuela de niños del lugar de su residencia, pero por falta de esa pieza, replica a la 1ª. Junta Municipal se acuerda la desocupación pública para que solicite otro local para que sea trasladada la Escuela de niños, y una vez obtenido éste,

quese el departamento que hoy ocupa el Ciudadano Honorato Fernandez.

Terminada la correspondencia el Ciudadano Regidor Gonzalez V. expone la necesidad que hay de que se encarguen dos personas de hacer el barrido tres veces por semana de las plazas de la Constitución y del mercado de esta Ciudad, pues que continuamente están en completo derase.

La proposición del Señor Regidor fue aprobada sin discusión, quedando comisionado para solicitar dos personas que se encarguen de ese trabajo asignándose a cada uno la cantidad de setenta y cinco centavos mensuales, los días que hacen el aseo de esos lugares, que sera pagada con cargo a la partida numero cuarenta y uno del presupuesto de gastos generales.

Acto continuo el Ciudadano Regidor Reyes Juárez informó a la 1ª. Junta que los Señores Juan Soto, Juan José, Enrique Cruz, Ignacio Herrera y Agapito Briceño, son dueños de unos deragios que salen de sus casas a la superficie de las calles ocasionando con esto el que se formen fangos con perjuicio de la salubridad pública; que a fin de corregir ese mal debe en su concepto exigírseles a dichos señores que construyan sus atarjeas. A esto se acordó que se pite a los Señores Soto, Juárez, Herrera, Cruz y Briceño para que se les haga saber que deben empezar antes evitar que la corriente de sus deragios ponga la Calle.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Ciudadano Presidente dió por terminada la sesión a las seis de la tarde.

(Agustín León)

Gracias

Frio